



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0323121		
		Código DIR3: LA0008190 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE RECURSOS HUMANOS Y SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL		
	Usuario Origen	amsanchezsanchez		
	Tema	Expediente	2024/016824000124	
Asunto	DECRETO OFERTA PFOEA 2024 6 PEONES/AS (OBRA C02 MANTENIMIENTO PINTURAS)			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2025/02573**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la 3ª TENENCIA DE ALCALDÍA.- REACTIVACIÓN ECONÓMICA, RRHH Y VIVIENDA, que se transcribe a continuación:

Por Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Sevilla, de fecha 28/10/2024, y con entrada en el registro electrónico general del Ayuntamiento de Utrera, el día 29/10/2024 al número 2024/47574, se otorga subvención al Ayuntamiento de Utrera para contratación de trabajadores desempleados en la realización de una obra o servicio de interés general y social y de **garantía de rentas** mediante la resolución que se relaciona:

EXPEDIENTE	OBRA	IMPORTE SUBVENCIONADO	PLAZO EJECUCIÓN	PERSONAL CONTRATAR	A
41095241C01	OBRAS DE MANTENIMIENTO DE PINTURA EN CENTROS ESCOLARES, EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE UTRERA	275.524,02 €	01/12/2024-30/08/2025	12 Cualificados 72 No cualificados	
TOTAL		275.524,02 €		12 Cualificados 72 No cualificados	

Siendo necesaria la contratación de 6 puestos de Peones/as (25 días) para la obra "Expte. 41095241C01.- OBRAS DE MANTENIMIENTO DE PINTURA EN CENTROS ESCOLARES, EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE UTRERA", incluida en el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2024 (Garantía de Rentas), se precisa la realización de Oferta Genérica al S.A.E.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003C15EE00L7U8F9M2N1Z5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA  
JUAN BORREGO LOPEZ, SECRETARÍA GENERAL - 07/04/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/04/2025 08:07:41

DOCUMENTO: 20253937774  
Fecha: 07/04/2025  
Hora: 08:07



CSV: 07E9003C15EE00L7U8F9M2N1Z5

Vistas las bases para la regulación de ofertas al SAE en los programas de Fomento de Empleo Agrario, aprobadas por Decreto de Alcaldía n.º 2025/02435, de fecha 28 de marzo de 2025.

Vista asimismo, la propuesta de contratación laboral formulada por la Unidad Administrativa de Obras e Infraestructuras, de fecha 5 de febrero de 2025, solicitando la contratación de dicho personal.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO**:

**PRIMERO:** Remitir Oferta Genérica al Servicio Andaluz de Empleo (S.A.E) para la selección de 6 puestos de Peones/as (25 días), para la obra "Expte. 41095241C01.- OBRAS DE MANTENIMIENTO DE PINTURA EN CENTROS ESCOLARES, EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE UTRERA", correspondiente al programa PFEA 2024 (Garantía de Rentas), con las siguientes condiciones:

### 6 PEONES/AS

Tipo relación contractual: Contrato para la mejora de la ocupabilidad y de la inserción laboral/Fomento empleo agrario (405).

Duración: 25 días.

Jornada: Completa en horario de mañana.

### Requisitos de las personas candidatas:

- Estar desempleado/a en régimen agrario.

La documentación que ha de presentarse (aportando la carta recibida por el Servicio Andaluz de Empleo) será informada por la Oficina de Asistencia en Materia de Registro (SAC) del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, en horario 8:30 a 13:30, para su posterior presentación en dicha oficina o telemáticamente a través de la Sede Electrónica mediante solicitud genérica.

- Plazo de presentación: 5 días desde la fecha de emisión en la carta de presentación del SAE.

Ámbito Territorial de búsqueda de personas candidatas: Utrera y sus Pedanías.

Resolución de dudas, solicitar cita previa en oficina selección de personal, teléfono único de atención 955864545.

**SEGUNDO.** La incorporación del personal objeto de la oferta quedará condicionada a la previa aprobación de la excepcionalidad de la contratación por la Junta de Gobierno Local una vez informado favorablemente el crédito por la Intervención de Fondos.

**TERCERO:** Remitir copia de la oferta al Comité de Empresa.

**CUARTO:** Publíquese anuncio esta resolución 5 días en el Tablón de Anuncios Municipal y en el Página Web del Ayuntamiento.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 07/04/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/04/2025 08:07:41

DOCUMENTO: 20253937774  
Fecha: 07/04/2025  
Hora: 08:07



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003C15EE00L7U8F9M2N1Z5 en <https://sede.utrera.org>

*Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.*

*No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.*

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003C15EE00L7U8F9M2N1Z5 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a></p>	<p><b>FIRMANTE - FECHA</b>                  JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 07/04/2025                  serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/04/2025 08:07:41</p>	<p>DOCUMENTO: 20253937774                  Fecha: 07/04/2025                  Hora: 08:07</p>
---	---	---



CSV: 07E9003C15EE00L7U8F9M2N1Z5